Ministerio de TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

RESOLUCION MTESS Nº 2.501/19

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 14/2019 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE RADIO COMUNICACIÓN PARA EL MTESS" CONTRATO ABIERTO – ID. 361.051. ----------

Asunción, 16 de julio de 2019.

VISTO: El Memorando DGAF Nº 901/2019 de fecha 15 de julio de 2019, de la Dirección General de Administración y Finanzas, recepcionado en Secretaría General con entrada Nº 2611 en fecha 15 de julio de 2019, por el cual se eleva a consideración de la Señora Ministra, los antecedentes del llamado de la Contratación Directa Nº 14/2019 "Adquisición de Equipos de Radio Comunicación para el MTESS" Contrato Abierto - ID. Nº 361.051; y

CONSIDERANDO:

Que, por Memorando D.A. Nº 303/19, la Dirección Administrativa solicitó el inicio del llamado para la adquisición de equipos de radio comunicación para el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS), requerido inicialmente por el Departamento de Patrimonio a través del Memorando Nº 75/19, adjuntando las especificaciones técnicas con los precios referenciales. -

Que, por Resolución MTESS Nº 2.129/2019 de fecha 20 de junio de 2019, se autorizó el inicio del llamado de la Contratación Directa Nº 14/2019 "Adquisición de Equipos de Radio Comunicación para el Mtess" Contrato Abierto - ID. Nº 361.051, aprobándose también la Carta de Invitación. ---------

Que, el rubro para esta Licitación Pública Nacional corresponde a la partida presupuestaria: 540 "Adquisición de Equipos de Oficina y Computación" del Presupuesto General de la Nación, previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP Nº 290/2019. ----------

Que, la convocatoria fue difundida en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas – DNCP, según los plazos establecidos en la Ley Nº 2.051/03 "De contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones. ----------

Que, la Resolución MTESS Nº 51/18 "Establece un Comité Único de Evaluación para la calificación de las propuestas presentadas, en el marco de todos los procesos licitatorios a ser llamados por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, y demás órganos dependientes (SNPP – SINAFOCAL) y su modificación parcial conforme a la Resolución MTESS Nº 679/18 y a la Resolución MTESS N.º 1.437/19. ----------

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Sara Rivas
Secretaria General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

CARLA BACIGALUPO
MINISTRA

Ministerio de TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

RESOLUCION MTESS Nº 2501 /19

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 14/2019 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE RADIO COMUNICACIÓN PARA EL MTESS" CONTRATO ABIERTO – ID. 361.051. ----------

Asunción, 16 de julio de 2019.

Que, en fecha 27 de junio de 2019, siendo las 08:45 horas, se realizó el Acto de Apertura de Ofertas, en base a lo establecido en el inc) C del Art, 34 de la Ley N.º 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" contándose con 1 (un) sobre con oferta presentado por la firma: Asunción Comunicaciones S.A. ----------

Que, el Sistema de Adjudicación establecido para el presente llamado es: por EL TOTAL, según se desprende del reporte general de la convocatoria en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP). ----------

Que, el Comité Evaluador en su Informe, efectuó la siguiente recomendación: *"...Que, la adjudicación de la CONTRATACION DIRECTA Nº 14/19 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE RADIO COMUNICACION EL MTESS" CONTRATO ABIERTO – ID. 361.051, recaiga por la siguiente firma: ASUNCION COMUNICACION SA con RUC. N° 80012224-0, por un monto mínimo a contratar de Gs. 20.000.000 (guaraníes veinte millones) y un monto máximo a contratar de Gs. 40.000.000 (guaraníes cuarenta millones) Considerando que dicha oferta se ajusta sustancialmente a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y posee la capacidad técnica, económica y legal para ejecutar el contrato, siendo aceptado los precios ofertados.* ----------

Que, el Art. 28 de la Ley Nº 2.051/03 de "De Contrataciones Públicas" establece que: *"Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas... La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación..."* (sic.). ----------

Que, por Resolución MTESS Nº 79/2018 se autoriza a la Señora Carla Bacigalupo, como Máxima Autoridad Institucional, a suscribir actos administrativos, con vigencia a partir de 31 de agosto de 2018. ----------

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

Sara Rivas
Secretaria General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

CARLA BACIGALUPO
MINISTRA

Ministerio de
TRABAJO, EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

RESOLUCION MTESS Nº 2501 /19

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 14/2019 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE RADIO COMUNICACIÓN PARA EL MTESS" CONTRATO ABIERTO – ID. 361.051. ----------

Asunción, 16 de julio de 2019.

LA MINISTRA DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

R E S U E L V E:

Art. 1º **ADJUDICAR** el llamado de la Contratación Directa Nº 14/2019 "Adquisición de Equipos de Radio Comunicación para el Mtess" Contrato Abierto - ID. Nº 361.051. - a la siguiente firma: ASUNCION COMUNICACIONES S.A. con RUC Nº 80012224-0, por un monto mínimo a contratar de Gs. 20.000.000 (Guaraníes veinte millones) y por un monto máximo a contratar de Gs. 40.000.000 (Guaraníes cuarenta millones) ----------

Art. 2º **AUTORIZAR** a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones a notificar el resultado del proceso de referencia a la firma adjudicada; y a realizar los trámites correspondientes para la elaboración y suscripción del contrato emergente de la presente adjudicación, detallando los documentos a ser presentados para la suscripción del mismo de acuerdo a las disposiciones legales vigentes. ----------

Art. 3º **COMUNICAR** a quienes corresponda y archivar. ----------

Sara Rivas
Secretaría General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Carla Bacigalupo
Ministra

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
Secretaría General

Sara Rivas
Secretaría General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social